



Mancomunidad
de Servicios Sociales
zona Ultzama
Ultzamaldeko
Gizarte Zerbitzuen
Mankomunitatea

S. Pedro Kalea 8 BIS,
31797 Larraintzar (Navarra)
Tel. 948 305 353
mssb@ultzama.es

RESOLUCIÓN n°2/2022

Larraintzar, Ultzama, a diez de marzo de dos mil veintidós.

D. EKAITZ ASTIZ MARTÍNEZ, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona Ultzama, por medio de la presente:

EXPONE:

Asunto: Convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de una plaza de Trabajadora Social, con jornada laboral del 50%, en régimen laboral temporal.

Aprobación de la Lista Provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

- Visto el contenido de las Bases de la Convocatoria (Base 4), aprobadas mediante Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad n°1/2022, de fecha de 4 de enero, y publicadas en el Boletín Oficial de Navarra n°25 de fecha de 3 de febrero de 2022.

- Vistas las solicitudes presentadas en plazo por las personas aspirantes a la Convocatoria.

- Visto el contenido del cuadro elaborado al efecto por el Tribunal Calificador.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la Lista Provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria:

Personas admitidas:

APELLIDOS, NOMBRE ABIZEN, IZENA	ADMITIDO/A	OBSERVACIONES
ARBIZU PERPIÑA, MARÍA	SI	Pendiente de presentar título de conocimiento de idioma euskera debidamente COMPULSADO.
AZPIROZ BARBERENA, GARAZI	SI	
BALTASAR ARREGUI, HAIZEA	SI	
BEIZAMA REZABAL, ALICIA	SI	
CARASATORRE MENDEZ, XOCHITL	SI	Pendiente de presentar título de conocimiento de idioma euskera debidamente COMPULSADO.
ERVITI BELOKI, ARANZAZU	SI	
FERNANDEZ OLLETA, LEIRE	SI	Pendiente de presentar título de diplomatura en Trabajo Social y de conocimiento de idioma euskera debidamente COMPULSADOS.
GARCIA RAZQUIN, NEKANE	SI	



GRACIA ESPARZA, LOREA	SI	Pendiente de presentar título de diplomatura en Trabajo Social y de conocimiento de idioma euskera debidamente COMPULSADOS.
IBARRA SANCHOTENA, M ^a . GUADALUPE JOSUNE	SI	
ITOIZ BURGUETE, REBECA	SI	Pendiente superar prueba de conocimiento de idioma euskera.
JUANICORENA ELIZALDE, NATALIA	SI	
LOIARTE ETXEKOLONEA, OLAIA	SI	
MORENO LÓPEZ, LOREA	SI	
RUIZ LODOSO, MAIALEN	SI	
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, GARAZI	SI	Pendiente de presentar título de diplomatura en Trabajo Social y de conocimiento de idioma euskera debidamente COMPULSADOS.
SARALEGI LIZARRAGA, MIA	SI	
VALLES DONAMARIA, IRATI	SI	Pendiente superar prueba de conocimiento de idioma euskera.

Personas excluidas:

Ninguna.

A tal efecto, señalar que aquellas personas aspirantes que NO han acreditado el nivel de conocimiento de euskera exigido en la Convocatoria **podrán optar por presentar la documentación de la titulación preceptiva debidamente compulsada** (se podrá compulsar en las dependencias de la Mancomunidad trayendo los originales) **o bien tomando parte en la PRUEBA DE NIVEL** que a tal efecto se organizará desde la Mancomunidad y de la que se les dará aviso sobre la fecha y hora de su celebración.

Una vez recibida la documentación indicada y celebrada y corregida la prueba de conocimiento de idioma euskera la Presidencia de la Mancomunidad aprobará y publicará la Lista Definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la Convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar la presente “Lista Provisional de personas aspirantes y admitidas y excluidas” en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la página web (www.ugzm.eus), al objeto de que durante el plazo de SIETE días naturales a partir de la fecha de publicación las personas aspirantes puedan formular reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos en que pudieren haber incurrido.

Ekaitz Astiz Martínez

Presidente de la Mancomunidad de SS.SS. de la Zona de Ultzama

La presente Resolución/Acuerdo constituye un Acto de Trámite y por tanto NO ES SUSCEPTIBLE de Recurso Administrativo de acuerdo con el contenido del artículo 112.-1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de su alegación por el interesado para la consideración de la Resolución que ponga fin al procedimiento.